LOS BANQUEROS ACEPTARON LA SUSPENSION DE PAGOS

¡El Interés Será del 5 y Medio por Ciento!

EL ORDEN

PORTE PAGADO — "C. P. 771" SANTA FE, SABADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1932. AÑO V. — Nro. 1524

La Provincia ha Obtenido Un Verdadero Exito en la Tramitación del Convenio

La disminución del interés al 5 y medio por ciento, significa establecer la cotización normal del dólar para el pago por parte de la Provincia

SE AHORRAN $ 703.432 POR AÑO

Hemos estado informando de las gestiones en trámite, entre el Gobierno de la Provincia y los representantes de los banqueros norteamericanos, para fijar las condiciones en que se haría el pago de los intereses de la deuda externa, cuyo servicio de amortización fuera suspendido por la ley 2185, dictada por la Legislatura a requerimiento del Poder Ejecutivo.

Ayer fué firmado el convenio—

Ayer llegó a Santa Fe, el señor Pierre G. Gilliard, celebrando una conferencia en el domicilio del doctor Luciano Molinas, con éste y con el Ministro de Hacienda, Ingeniero Alberto T. Casella.

Quedó convenido firmar en el día el nuevo contrato, y poco después de las 21 horas, concurrió el señor Guilliard a la Casa de Gobierno, reuniéndose en el despacho del Ministerio de Hacienda con el Ingeniero Casella.

Poco después de las 22 horas, se informó que el convenio había sido firmado y se dió una información oficial al respecto.

Un tipo de interés desconocido—

La operación se ha realizado a un tipo de interés desconocido para nuestro país. ¡Al 5 1|2 por ciento!... Esto representa una apreciable economía, de 703.432 pesos al año, como lo establece la información oficial, que dice así:

"Después de largas tramitaciones entre la Provincia y el representante de los banqueros, se resolvió la renovación de la operación del préstamo a corto plazo, en condiciones que justifican aún más la suspensión de pagos y la ley 2185, que autorizaba al Poder Ejecutivo para establecer nuevas formas de pago de los servicios de la deuda externa. En el día de la fecha, se ha formalizado el convenio de la nueva operación de crédito, a un año, pasado el cual, se convendrán las condiciones de las sucesivas renovaciones, en lo que se refiere a la posibilidad de amortización.

El interés establecido para la operación, ha sido del 5 1|2 por ciento, entregándose a la par las letras, que antes tenían un quebranto del 3 por ciento anual, realizándose una economía neta de 703.432 pesos moneda nacional, o sea el 3.62 por ciento y otra del 4.80 por ciento, o sean pesos 932.712, con respecto a la última operación realizada por la Intervención Nacional.

La provincia, se verá libre también del apremio de los vencimientos trimestrales inherentes a las condiciones anteriores en que estaba pactada esta misma operación.

La operación convenida, rige para los tres años establecidos en la ley 2185 de suspensión de pagos, quedando facultado el Poder Ejecutivo, para convenir un plan de amortización para el primer año, si las condiciones financieras de la provincia mejoraran".

Un éxito absoluto para el Gobierno—

El Gobierno ha obtenido un éxito realmente alentador. La iniciativa de suspender los pagos, el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, el debate en la Cámara de Diputados, donde el sector Demócrata Progresista planteó con toda amplitud y altura la discusión, las gestiones realizadas por el Ministerio de Hacienda y la conferencia pronunciada para el país por el doctor Luciano Molinas, ha sido parte de los factores decisivos que han llevado la cuestión a feliz término.

No es posible pasar por alto la trascendencia nacional que habrá de tener el esfuerzo realizado por la Provincia de Santa Fe, la cual está colocada ahora en una situación de privilegio al mismo tiempo que está señalando el camino que debe seguirse, para lograr la restauración económica de la Nación.

EL SUFRAGIO FEMENINO

BUENOS AIRES, 2. — Los diputados de la concordancia celebraron hoy una reunión de block, resolvieron que el proyecto de voto femenino sea tratado el día 14 en la Cámara de Diputados.

LOS ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, 2. — El Comité Antipersonalista de la Capital ha resuelto acatar la reorganización que ha decretado el Comité Nacional que preside el doctor Alejandro Ruzzo.

LA RENUNCIA DEL ALCALDE DE NEW YORK

NUEVA YORK, 2.— Ha causado verdadera sensación en el estado, la renuncia del alcalde de la ciudad Mr. Walker.

Mr. Walker, según es sabido, desempeñaba dicho cargo desde hace muchos años y su figura al alcanzado una popularidad mundial, no solo por la eficacia de su acción al frente del gobierno de la ciudad, sinó también por la constante relación que, en razón de su cargo ha debido mantener con todas las personalidades llegadas a ésta.

Según se anuncia ahora, la renuncia de Mr. Walker se debe a la certidumbre del mismo en el sentido de que Mr. Hoover está resuelto a retirarlo del puesto.

ESTUDIAN EL PEDIDO DE LOS ALEMANES

PARIS, 2.— El gobierno se encuentra actualmente entregado al estudio del pedido formulado por el gobierno alemán en el sentido de que le sea acordada la paridad militar con Francia.

El memorandum, cuyo texto llegó recién ayer traído en avión desde Berlín, se encuentra en el Quai D' Orsay, en donde se llevó a cabo una reunión de gabinete.

La opinión general, según ya se ha anunciado es resueltamente adversa al pedido de Alemania y se confirma que el gobierno resolverá negar totalmente y de plano, la solicitud del Reich.

Idea de Herriot.—

PARIS, 2.— En las reuniones celebradas por los ministros para tratar el pedido de paridad formulado por Alemania, fueron expuestas diversas ideas, pero al parecer, ha prevalecido la del señor Herriot.

Herriot anunció en efecto que está resuelto que será sometido a los firmantes del tratado de Versalles, el pedido de Alemania.

SE REALIZARA EL ALMUERZO DE LOS PRESOS

BUENOS AIRES, 2. — De acuerdo a lo que se ha venido anunciando se llevará a cabo hoy el almuerzo de los presos políticos del radicalismo, que estuvieron detenidos durante los meses de la dictadura del general Uriburu.

Se calcula que el número de los comensales será de unos trescientos. El puesto de honor será ocupado por el coronel Fernández.

El almuerzo se llevará a cabo en el restaurant de la calle Sáenz Peña al 700.

REORGANIZACIONES

BUENOS AIRES, 2. — En la reunión celebrada hoy, el Comité Nacional del Radicalismo, se resolvió que en la reunión de mañana será considerada la reorganización partidaria en las provincias de Santiago del Estero y San Luis.

En el Congreso de la Nación Se Produjo Ayer un Desorden

FUE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 2.— Con asistencia de 95 legisladores se inició esta tarde la sesión de la Cámara de Diputados.

Se procedió en primer término a designar presidente de la República para caso de acefalía, resultando electo el diputado por la provincia de Córdoba, doctor Juan B. Cafferata.

Homenaje a Rivadavia—

Luego a indicación del diputado doctor Repetto la cámara se pone de pie en homenaje a la memoria de Bernardino Rivadavia y se resuelve también que el cuerpo concurra mañana en corporación al cortejo que saldrá de la Recoleta, hasta la Plaza Once de Septiembre, con motivo del traslado de las cenizas del ilustre estadista, desde su tumba actual al monumento que se inaugurará en la mencionada plaza.

Pedido de informes—

A continuación el diputado funda extensamente un proyecto referente a un pedido de informes al ejecutivo sobre la situación en que se encuentran los expedientes fiscales por incumplimiento de la ley de sellos.

Casos concretos—

Cita al respecto numerosos casos concretos, calificando de inaudito el caso del Mercado de Cereales a Término, respecto al cual calcula que la defraudación al fisco alcanza por lo menos a ocho o diez millones de pesos.

Cree que este caso quedará sin la debida investigación, pero insiste sobre él. El pedido de informes al respecto, será requerido por escrito.

Una interrupción—

El diputado Oddone prosigue su exposición y sigue mencionando nombres de casas comerciales y de entidades que han defraudado al fisco. Al nombrar a la Compañía Franco Argentina, el diputado Guiñazú, presidente de dicha casa, le interrumpe:

GUIÑAZU. — El señor diputado Oddone ha manifestado que la Compañía Franco Argentina ha dejado de pagar impuestos al fisco por valor de 184.000 pesos...

ODDONE. — He dicho que ha sido condenada a pagar sumas por sellados y por multas...

GUIÑAZU. — Está haciendo juegos de palabras, el señor diputado.

ODDONE. — ¿Juego de palabras? ¡Juego de dineros!

Se produce entonces un violento cambio de palabras a raíz de las imputaciones hechas por el diputado Guiñazú al sector socialista, por lo cual la presidencia llama al orden.

Cuestión reglamentaria—

Después de este incidente toma la palabra el diputado Adolfo Dickmann y dice que va a plantear una cuestión reglamentaria.

El diputado Guiñazú, afirma, está hablando, no como diputado, sino como presidente de una compañía y está defendiendo en la cámara sus intereses personales.

Agrega que el señor diputado no puede tener la osadía de calificar como irresponsable a otro diputado que, como el señor Oddone, está en el mejor de los casos, defendiendo los intereses generales.

Otros diálogos—

A esta altura Guiñazú interrumpe nuevamente:

GUIÑAZU. — Está falseando mis palabras.

DICKMANN. — Con este diputado presidente de la Franco Argentina, dicha compañía tiene un privilegio sobre las demás empresas que no pueden estar ahora en el recinto para tomar su defensa.

MARTINEZ. — El señor diputado no defiende a la Franco Argentina, sino que como administrador de la misma levanta los cargos que se le hacen de haber defraudado al fisco.

DICKMANN. — Al señor diputado le alcanza el proyecto socialista sobre incompatibilidades.

GUGLIALMELLI. — El señor diputado Dickmann, en otra oportunidad ya ha llamado irresponsables a un grupo de diputados.

DICKMANN. — A usted lo consideraré siempre como un irresponsable políticamente.

GRAN DESORDEN—

Después de estas palabras de Dickmann, el diputado Guglialmelli, se pone de pie y avanza resueltamente hacia la banca del diputado Dickmann injuriándolo en forma airada.

Suena la campana de alarma y se oyen diálogos y violentas frases entre los dos diputados nombrados.

Al llegar cerca de la banca de Dickmann, siempre en actitud agresiva, éste se pone de pie y echa la mano atrás, como si fuera a sacar arma. Varios compañeros lo abrazan y hacen lo propio con Guglialmelli.

El desorden se generaliza en la Cámara. Todos están de pie. La galería es desalojada.

El presidente Bunge hace esfuerzos inútiles por restablecer el orden. Grupos de diputados se retiran hablando animadamente y se levanta la sesión.

Quiere ser de Hierro



Von Papen, el canciller alemán que se ha propuesto prescindir de Hitler y dominar a los 13 millones de hitleristas que hay en Alemania, con la indiferencia, aparentando ignorar que existen. Está decididamente frente a Hitler. Parece que quisiera ser también un canciller de hierro, por su energía.

INTERPELACION

BUENOS AIRES, 2. — El sector socialista de la Cámara de Diputados se encuentra preparando una interpelación al Ministerio del Interior, referente a la reciente reglamentación de la ley orgánica municipal que ha sido dada por ese Ministerio.

Los diputados de la concordancia han resuelto aprobar dicho proyecto de interpelación.

REUNION RADICAL

BUENOS AIRES, 2. — Se llevó a cabo una reunión de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del doctor Alvear.

Se tomó en consideración la escisión planteada por el Comité Ferroviario y se aprobó la resolución que, al respecto ha redactado la comisión de asuntos políticos.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 2. — Nada de particular se produjo hoy en las operaciones realizadas en el mercado de cambios. Las oscilaciones experimentadas por los precios no son de mayor importancia, como se verá a continuación.

A la hora del cierre la libra esterlina estaba valiendo 13.53 pesos; los cien dólares se mantienen a 388.63; los cien francos a 5.36; las cien liras a 20.09 y las cien pesetas a 31.52.

Estos precios se aplicaran para las operaciones a la vista y para los cambios telegráficos.

NO FUSILARAN EN BEUTHEN A LOS FASCISTAS

BERLIN, 2.— El presidente de la República, mariscal Hindemburg, firmó hoy un decreto por el cual conmuta por la pena de prisión perpetua, la pena de muerte que los tribunales de Beuthen, habían impuesto a cinco hitleristas a quiénes se procesara por su participación en actos de terrorismo, cuando estaba en vigencia la ley marcial que se decretara hace poco.

Este decreto del gobierno, en el sentido ya expresado, viene a traer cierta tranquilidad al ánimo público, pues se temía que en el caso de que los fascistas fueran ejecutados se repitieran los recientes disturbios en todo el país.

Los fundamentos.—

BERLIN, 2. — El decreto por el cual se conmuta la pena de muerte impuesta a cinco hitleristas, se fundamenta en el hecho de que los condenados no conocían aún el decreto antiterrorista, que fué dictado muy poco antes de los sucesos a raíz de los cuáles ellos fueron detenidos.

NO RENUNCIA EL MINISTRO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 2.— Se ha informado hoy oficialmente que el domingo regresará de Rosario de la Frontera el Ministro de Hacienda de la Nación señor Hueyo, el cual reasumirá sus funciones el lunes indefectiblemente.

Se desmiente además en forma terminante, el rumor de que el mencionado ministro renunciaría a su cargo.

PAGO DE AMORTIZACION

BUENOS AIRES, 2. — Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto que el día 1 de octubre de 1932 se inicie el pago de la primera amortización de los títulos del empréstito patriótico, correspondiente a la primera serie.

ES UN TRIUNFO PARA SANTA FE

En Condiciones Inmejorables ha Sido Aceptada La Suspensión de Pagos Para la Deuda Externa

NUNCA SE HA OBTENIDO UN INTERES TAN BAJO EN NUESTRA REPUBLICA

Ni aún en las mejores épocas financieras, la Argentina ha logrado convenir operaciones a un interés del 5 y medio por ciento

LO QUE ESTO ENSEÑA

No ha sido fácil lograr el éxito que hoy puede celebrar con justa satisfacción el Gobierno de la Provincia. La política incomprensible del Gobierno de la Nación y de sus consejeros, preparó un ambiente de resistencia a la suspensión de pagos que proyectó el Poder Ejecutivo y que la Legislatura convirtió en ley, en una sesión de profundo significado para la política económica de la provincia.

Se habló hasta del honor nacional, argumentándose entre otras cosas, que sólo se lograría perjudicar el crédito de la Argentina, con la suspensión de pagos que había decretado.

Es interesante ahora, considerar la forma en que se han realizado las anteriores operaciones de crédito de la Provincia de Santa Fe, desde 1927, el costo de las mismas y el por ciento fijado para cada una.

Se podrá observar que nunca se ha convenido hasta ahora, una operación en condiciones parecidas a ésta. Las cifras demostrativas a que estamos aludiendo, son las siguientes:

		ANUAL
1a. 1927 $ u. s. 1.500.000 —		
Interés	6.—	
Quebranto	0.75	
Comisión	0.25	
Impresión letras y gastos . . .	0.12	7.12 o/o
2a. 1928 $ u. s. 1.500.000 —		
Igual que la anterior		7.12 o/o
3a. 1929 $ u. s. 1.500.000 —		
Igual que la anterior		7.12 o/o
4a. 1930 $ u. s. 1.500.000 —		
Interés	7.—	
Comis. por 90 días . 1.875 o/o	7.50	
Gastos . . . . 0.135 o/o	0.54	15.04 o/o
5a. 1930 $ u. s. 4.000.000 (por 9 meses —		
Interés.	6.—	
Quebranto al 1 1.8	1.50	
Gastos	0.10	7.60 o/o
6a. 1931 $ u. s. 5.000.000 (un año) —		
Interés	6.—	
Quebranto	1.55	
Comisión	0.75	
Gastos en New York	0.11	
Gastos del Agente	0.06	
Por pérdida de intereses de los fondos dejados en New York	0.26	8.73 o/o
7a. 1932 $ u. s. 5.000.000 (90 días) —		
Interés	6.—	
Quebranto 3/4 x 90 días. . .	3.—	
Comisión 3/8 x 90 días . . .	1.50	10.50 o/o
8a. 1932 $ u. s. 5.000.000 (90 días) —		
Interés	6.—	
Quebranto 3/4 x 90 días . . .	3.—	
Comisión 0,08 o/o x 90 días .	0.32	9.32 o/o
OPERACION ACTUAL —		
Interés	5.50	
Quebranto	No hay	
Comisión y gasto.	0.20	5.70 o/o

La economía neta realizada en la operación anual es de $ 703.432 m/n. comprendidos todos los costos y gastos de la misma.

DELEGA EL MANDO EL GOBERNADOR DOCTOR LUCIANO F. MOLINAS

El Poder Ejecutivo de la provincia ha elevado a la Cámara de Diputados un mensaje solicitando licencia por el término de 30 días para el gobernador, doctor Luciano Molinas, por razones de salud. El gobernador que, como se sabe tiene algo quebrantada la salud, debe trasladarse a Rosario de la Frontera. Asumirá el Poder Ejecutivo por ese tiempo, el Vicegobernador señor Isidro Carreras.

No Sabe con Cual Quedarse



El Ministro Hueyo, duda entre los encantos de la Moratoria, que le permitirán restablecer la economía interna del país, y la perspectiva de la Emisión, vieja y ruinosa figura, que no podrá depararnos nada bueno. ¿Por quién se decidirá?...

La Cancilleria Desmiente un Pedido de Explicaciones del Perú y en Lima se Anuncia que la Explicación se Dió

BUENOS AIRES, 2.— El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas, ha desautorizado hoy las versiones circulantes respecto a una reclamación diplomática que habría sido formulada por el gobierno del Perú, ante el de la Argentina.

Esta reclamación habría sido motivada par ciertas apreciaciones que se hicieron en la Cámara de Diputados, hace algunos días sobre política interna del Perú.

EN LIMA SE HAN RECIBIDO LAS EXPLICACIONES PEDIDAS.—

LIMA, 2.— En los círculos vinculados al Ministerio de Relaciones Exteriores, se hace saber que el canciller argentino doctor Saavedra Lamas ha dado al gobierno peruano las explicaciones solicitadas por éste, con motivo de las palabras vertidas en la Cámara de Diputados de la Argentina, en la sesión del día 19 de Agosto.

Se agrega que el gobierno peruano se ha dado por satisfecho con las explicaciones de la Argentina.

La Oficina Química Municipal debe dar a conocer los nombres de los envenenadores

En otro lugar de esta edición encontrará el lector la lista de las conservas, dulces, especias y diversos artículos alimenticios que se decomisan diariamente en los puestos y almacenes de comestibles de nuestra ciudad, por encontrarse adulterados o en mal estado y por ser comprobadamente nocivos para la salud.

No se expresa, sin embargo, en ningún caso, los nombres de esos comerciantes, sobre todo cuando son reincidentes o proceden con notoria mala fé, envenenando al pueblo para satisfacer sus afanes de fáciles, aunque dolorosas ganancias.

La mejor sanción punible y que habría de aleccionar a esos comerciantes, para que no jueguen con la salud pública, sería dar a conocer sus nombres y la ubicación de sus negocios.

Así la clientela se abstendría de hacerles compras, dándose cuenta del peligro a que se expone.

MAL ESTADO SANITARIO EN LAS TOSCAS

En Las Toscas, departamento General Obligado, se ha producido una epidemia de gripe. Si bien no hay motivos para alarmas, ello no ha dejado de causar alguna inquietud en la citada localidad. Se ha dado conocimiento de ello al Presidente del Consejo de Educación, solicitándole la clausura de las escuelas fiscales de aquella zona. Hasta anoche nada se había resuelto a ese respecto.

Los comerciantes que por causas agenas a su voluntad hubieran incurrido en esos comisos, se cuidarían celosamente, para no reincidir en tales faltas en adelante.

Esos nombres deben ser dados a conocer, porque el pueblo tiene derecho a conocer a sus envenenadores, para poder ponerse a resguardo de su acción.

Así han de estimarlo también, por su parte, las autoridades comunales, dictando al efecto, las medidas correspondientes.

SE HA ORGANIZADO LA SEMANA DEL NIÑO

La Sociedad Amigos de la Infancia ha organizado la Semana del Niño. Es una semana dedicada al niño, que debe merecer el apoyo de todos. La fecha de la realización ha sido señalada para el día 4 de Octubre próximo. La inauguración tendrá lugar en un acto público en el local de la nombrada entidad. El programa estará a cargo del Doctor Lorenzo García, habiéndose preparado un selecto programa. El doctor Pío Pandolfo hará uso de la palabra explicando los objetivos de la Semana del Niño.

Como todos los años, se espera que en el actual obtenga pleno éxito.

CONSUL QUE DESCANSA

BUENOS AIRES, 2. — Se encuentra en esta capital en uso de licencia el cónsul de nuestro país en Londres, doctor Ernesto C. Pérez.

AHORA VAMOS A VER QUE DICEN

Para Santa Fe, hay una excepción: El dólar se cotiza normalmente

ESTE ES EL RESULTADO DE LA FIJACION DEL INTERES DEL 5 Y MEDIO

¿Ibamos a perjudicar el crédito?... Nosotros que hemos compartido intimamente las alternativas de un esfuerzo tendiente a hacer efectivo el plan financiero que habría de salvar a la Provincia, podemos sonreir ahora con satisfacción contemplando el resultado.

La Provincia de Santa Fe, ha logrado, después de la ley dada por la Legislatura, la aceptación por parte de los banqueros norteamericanos, de la suspensión de pagos y se ha rebajado el interés de la operación, y al 5 y medio por ciento, lo que equivale a hacer una economía anual de más de 700.000 pesos, o sea, pagar sin el quebranto de la diferencia de cotización del dólar, que actualmente sería ruinosa para la Provincia.

Se crea así, una situación especial que bien pronto habrán de considerar las provincias que tienen deudas en el exterior y el mismo Gobierno Nacional.

Sería absurdo, realmente, que mientras Santa Fe paga intereses de 5 y medio por ciento, otras provincias, y la misma Nación, lo hagan al 7, al 8, al 9 y solo por excepción al 6. Y que además, tengan que hacer amortizaciones frecuentes, soportando quebrantos suicidas.

¿QUE DICEN AHORA?... —

¿Qué dicen ahora los enemigos de la suspensión de pagos al exterior?... Los mismos banqueros, al aceptar las condiciones impuestas por la Provincia de Santa Fe, han declarado que encuentran lógica, conveniente y previsora la actitud del Gobierno de esta Provincia. Y han agregado que creen que dentro de muy poco tiempo, los demás gobiernos habrán de seguir el mismo camino.

Pero en cambio, no es lógico que se haya combatido tan recia[illegible] la suspensión de pagos, olvidando al parecer los críticos [illegible]provisados, o interesados, que la situación del país, no tiene otra puerta de escape, que la moratoria.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES —

Para Octubre, recién, la provincia de Buenos Aires tiene obligaciones importantes que atender. Para esa fecha, también estará decretada allí la cesación de pagos.

En cuanto al Ministro Hueyo, estamos en condiciones de afirmar que ya ha declarado que no podrá seguir adelante y que es simplemente una cuestión de tiempo, decidirse por un temperamento que debió adoptar desde el primer día y al cual ha combatido inútilmente.

Cuando el país haya recurrido unánimemente a la moratoria, volveremos a preguntar a los feroces críticos de hoy, ¿cuál es su opinión?...

Mientras tanto, vamos documentando el desarrollo de una lucha que sin razón se hace penosa, para lograr que estas verdades tan simples, sean aceptadas por los que no quieren entenderlas.

Fué Detenido Ayer en La Plata un Pistolero y se Le Acusa por un Asalto

BUENOS AIRES, 2.— Una comisión policial ha logrado detener hoy al ciudadano Ernesto Pombo, prontuariado como peligroso pistolero y extremista.

Se considera a Pombo relacionado con el reciente asalto que se perpetró en La Plata hace algunas semanas contra un empleado del Banco de Crédito Público.

Pombo niega terminantemente su actuación en tal suceso, pero su situación no deja de ser comprometida. La detención se llevó a cabo en La Plata, donde se encuentra detenido.

SALE EN JIRA EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, doctor José Antelo, en compañía de los diputados doctores Rubino, Sánchez Granel y Linares, sale hoy para Rosario. Desde esa ciudad se dirigirán al departamento General López. Motiva el viaje el conocer las necesidades de aquella zona de la provincia.

Visitarán las principales localidades a fin de dictar después las medidas que correspondan. Se ha dado un decreto, por el cual se encarga de la cartera de gobierno al Sub Secretario doctor Rodolfo Doglioli hasta el regreso del titular.

El doctor Antelo estará ausente varios días.

MITIN DE EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 2. — En el salón de actos de la Casa Suiza se llevó a cabo esta tarde el anunciado mitin de los empleados de comercio, en favor del sábado inglés.

El mitin se realizó en medio de un gran entusiasmo e hicieron uso de la palabra varios oradores.

FUE OFRECIDA LA EMBAJADA DE CHILE EN BUENOS AIRES AL EX-DICTADOR GRAL. IBAÑEZ

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 2 — El Gobierno ofreció la embajada en Buenos Aires al general Ibáñez, el cual ha aceptado.

DESDE LA PAZ DESMIENTEN QUE HAYA SIDO ATACADO UN FORTIN EN LAS FRONTERAS

La garantía boliviana para el pacto de suspender las movilizaciones

LAS DEFENSAS DEL PARAGUAY

LA PAZ, Septiembre 2. — Ha sido dada hoy una información por la cual se desmiente categóricamente la versión de que tropas bolivianas hayan atacado en las últimas veinticuatro horas el fortín de Isla Port.

La versión en ese sentido circulaba desde hace algunas horas en la ciudad, procedente del Paraguay en donde, según parece se la había divulgado antes.

OTRA VERSION QUE HA SIDO DESMENTIDA—

LA PAZ, Septiembre 2. — También há desmentido hoy el gobierno la noticia de que en la zona del fortín Boquerón se había producido un encuentro sangriento entre tropas bolivianas y paraguayas.

Se agrega que en la zona de referencia la situación continúa tranquila.

En los círculos oficiales, al hablarse de la nota que ha enviado Paraguay a los neutrales pidiendo que se le expliquen las garantías que puede ofrecer Bolivia en el sentido de que no seguirá movilizando fuerzas en el caso de que se llegue a un pacto, se insinúa que dicha garantía será la palabra empeñada de ambos países.

ORGANIZACION DE LA DEFENSA EN ASUNCION—

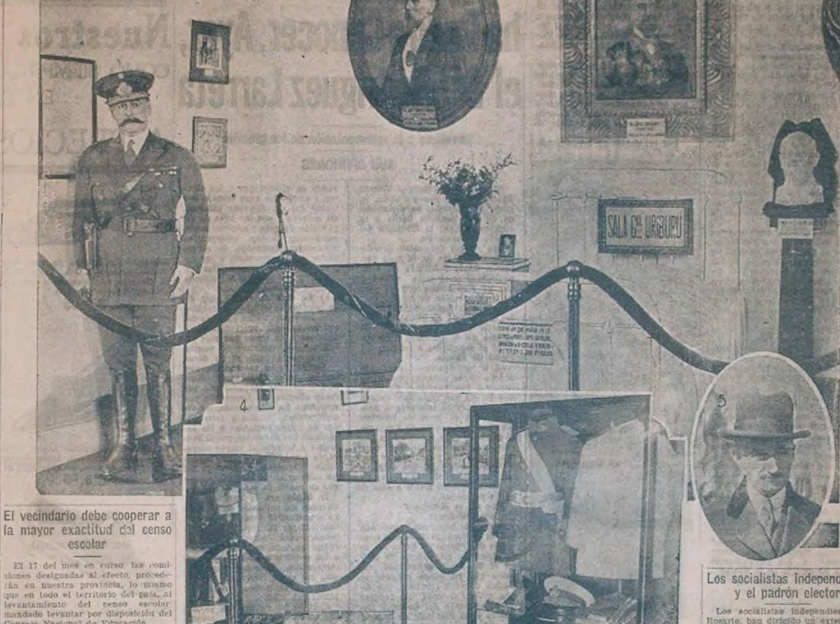
ASUNCION, Septiembre 2. — La Junta de Aprovisionamiento y la Cruz Roja lo mismo que otras organizaciones de defensa nacional, continúan recibiendo gran cantidad de valiosas donaciones.

LA NUEVA NOTA DE LOS NEUTRALES—

LA PAZ, Septiembre 2. — La nueva nota de los neutrales ha sido recibida en ésta. En ella se interroga a Bolivia acerca de las garantías que ofrecería en un caso de tregua y particularmente en lo que se refiere a la suspensión de concentración y acumulación de tropas.

La nota pide la suspensión de las hostilidades durante la tregua, haciendo resaltar que la conformidad de Bolivia en tal sentido, facilitaría la reanudación de las negociaciones.

Le Han Dedicado Una Sala en el Museo de Lujan a la Figura del Ex - Dictador



En el Museo Histórico de la ciudad bonaerense de Luján, en donde se guardan interesantes reliquias relacionadas con acontecimientos de importancia en la historia de nuestro país, le ha sido dedicada una sala a la figura del ex dictador Uriburu. 1. Cuadros que cuelgan de las paredes de la sala recordando los principales episodios del motín de Septiembre. 2. Vista exterior de la sala. 3. La sala dedicada al ex dictador en la que hay retratos de sus antepasados, la cama en que murió y otros enseres. Hay también un maniquí que representa al ex dictador. 4. Los uniformes y el catre de campaña del general. 5. El director del Museo, señor Udaondo.

Hoy Serán Trasladados los Restos de Rivadavia

BUENOS AIRES, 2.— Dará lugar a una ceremonia de grandes proporciones, el traslado de los restos de Bernardino Rivadavia, desde su tumba actual de la Recoleta hasta su monumento que se alza en la Plaza Once de Septiembre.

El acto revestirá gran solemnidad, concurriendo al mismo el gobierno en pleno y el cuerpo diplomático y rindiéndose en tal oportunidad, a la memoria del prócer honores correspondientes a la jerarquía de comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra.

LA ADHESION DEL PARTIDO SOCIALISTA.—

BUENOS AIRES, 2.— Después de la reunión celebrada hoy en la Cámara de Diputados, el sector socialista del Congreso, se reunió por separado y resolvió que mañana, al paso del cortejo por el Congreso, el grupo socialista se incorpore al mismo.

El vecindario debe cooperar a la mayor exactitud del censo escolar

El 17 del mes en curso, las comisiones designadas al efecto, procederán en nuestra provincia, lo mismo que en todo el territorio del país, al levantamiento del censo escolar mandado levantar por disposición del Consejo Nacional de Educación.

El problema de la instrucción primaria, es uno de los de mayor importancia en las funciones de gobierno. Así está consagrado en los preceptos de la Constitución, porque en él debe estribar la base del engrandecimiento y el porvenir de la Nación.

La lucha contra el analfabetismo será siempre la tarea más útil de los gobiernos y de más positivos beneficios para el pueblo, ya que es éste quien ha de cosechar los beneficios de esa acción, al capacitarse para regir sus propios destinos con la suficiencia necesaria.

Todos los habitantes de nuestro suelo están, pues, en el deber de cooperar con decidida buena voluntad a que las cifras del censo reflejen lo más exactamente posible las necesidades de la enseñanza escolar, a fin de que ella pueda ser difundida con la mayor amplitud posible.

Conviene, por lo tanto, que a las comisiones encargadas de levantar el censo escolar, le sean suministrados por todos los vecinos, con la mayor precisión posible, los datos que están encargadas de recoger y documentar.

Las cifras de la población infantil han de demostrar el número y la ubicación de las escuelas que ha de ser necesario establecer, para poner término, dentro de lo posible, a la gran rémora del analfabetismo, que es el gran contrapeso opuesto a la evolución y al afianzamiento de nuestros progresos políticos y sociales.

EL ACTO INAUGURAL DE LA EXPOSICION NACIONAL RESULTARA MUY LUCIDO

Se efectuará un concurso hípico en el que participarán destacados jinetes. Concurrirá el Gobernador de la Provincia

Para el 25 del corriente está anunciada la inauguración oficial de la 28a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y concurso de vacas lecheras. Se realizan con este motivo intensos preparativos a fin de darle al certámen de referencia el mayor atractivo posible, para lo cual se cuenta hasta ahora con la participación de numerosos cabañeros de prestigios los cuales han asegurado el envío de sus mejores reproductores. Como hemos informado, el plazo fijado para la admisión de inscripciones terminará el lunes próximo, habiéndose registrado en estos últimos días la llegada de numerosas anotaciones, además de las que se habían recibido anteriormente.

CONCURSO HIPICO

En el acto inaugural de la Exposición, que tendrá lugar por la tarde, se realizará, como número principal del programa, un concurso hípico en el que participarán destacados jinetes de nuestro medio. Algunos de los competidores han iniciado el adiestramiento de sus animales, de modo que puede descontarse que este espectáculo, siempre atrayente, habrá de alcanzar proporciones lucidas y compensará el interés de la concurrencia. A los ganadores de la competición se les acordará valiosos premios lo que naturalmente acentuará el interés de los jinetes por adjudicarse el triunfo.

SE INVITARA AL GOBERNADOR

Una comisión especial de miembros de la C. D. de la Sociedad Rural, encabezada por el presidente Dr. Francisco Caminos, concurrirá a la Casa de Gobierno, para entrevistarse con el Gobernador de la Provincia e invitarlo a concurrir al acto inaugural. Se descuenta que el primer mandatario y los demás miembros del P. E. asistirán a la apertura del certámen ganadero, que se verá prestigiado de este modo con la presencia de las altas autoridades provinciales.

LA SECCION INDUSTRIAL

Por primera vez desde que se realiza la Exposición de Industrias, esta encerrará más interés que nunca, debido a la especial atención que se le presta en esta oportunidad. En efecto, se habilitará el amplio y hermoso pabellón donde se efectuaba en años anteriores la exposición de bovinos, distribuyéndose en su interior los diversos "stands" que serán ocupados por industrias locales y de la provincia. Se procurará darle a esta sección un aspecto moderno, de modo que las muestras sean presentadas en forma atrayente y la visita al pabellón deje una excelente impresión al público. En cuanto a la exposición de bovinos se realizará este año en el pabellón que anteriormente se utilizaba para la sección industrial.

Los socialistas independientes y el padrón electoral

Los socialistas independientes de Rosario, han dirigido un extenso memorial al Presidente de la Cámara Provincial de Diputados, solicitando que se apruebe el proyecto de ley electoral elevado a consideración de la legislatura por el P. E. de Santa Fe, sobre todo en lo que se refiere a la adopción del registro militar, como padrón cívico de la provincia.

Es una gestión que está sobrando, pues es sabido que la mayoría legislativa demócrata progresista, no puede votar en desacuerdo con la política del gobierno, por razones de solidaridad partidaria.

Los socialistas independientes de la Capital Federal, en cambio, no han dado señales de vida, ni han abierto la boca, ante el zarpazo del gobierno conservador de Buenos Aires, descartando el registro militar como documento electoral, para darse un padrón de su hechura, propicio para todo género de trampas y de fraudes.

El celo socialista independiente, que en Santa Fe ha estado demás, ya que aquí nadie ha pensado en suplantar el padrón legal y de más sólidas garantías para el ejercicio de las funciones democráticas, hubiera sido muy oportuno evidenciarlo en el caso de Buenos Aires, donde se ha guardado hasta ahora completo silencio, autorizando a atribuirle razones de complicidad.

¿Será que los subordinados del ministro de Agricultura del General Justo, quieren despistar, con tan incomprensibles dualidades?

Porque eso de pedir el padrón militar en Santa Fe, donde saben que está asegurada su adopción y abstenerse de toda gestión en Buenos Aires, donde sabían que habría de ser abolido, como ha ocurrido, se presta a muy sugestivas conjeturas.

LA ACCION DE LA OFICINA QUIMICA DE LA MUNICIPALIDAD EN FAVOR DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO

Continúa la Oficina Química Municipal desarrollando la acción contra los que no vacilan en vender artículos de primera necesidad en malas condiciones con los que atentan contra la salud pública. El siguiente parte de la labor realizada se ha suministrado en el día de ayer:

Notificaciones. —

José Felippa, Esperanza, Tambo No. 12, leche falta grasa agosto 25|1932.

—Pedro Peretti, San Jorge, tambo 3; leche aguada.

—Isaac Grenón, Larrechea, tambo 63, leche aguada.

—Bautista Barreta, San José, tambo 231, leche no reglamentaria.

— Pedro Segura, Candioti, tambo 107, leche aguada.

—C. H. de Larramendi, Santa Fe, puesto de venta de leche, — leche no reglamentaria.

Sección Clínica. —

Análisis efectuados 87.

Sección Bromatología. —

Análisis efectuados de leche 62; de fideos 10; de caramelos 2; de café crudo 1; de sal 1; de especies 2; de materias colorantes 5; de conserva de pescado 1; de café verde 1; de bebidas alcohólicas 3; de aceite comestible 1; de café molido 1; de vino 1; de oleina vegetal 1.

Inspección contralor. —

Panaderías 106; fábricas de fideos 3; fábricas de galletitas 1; confiterías 11; cafés y bars 34; almacenes y despachos de bebidas 172; repartidores de leche 168; puestos de venta de leche 250; puestos ferias francas 6; despachos de pan 20; fábricas de caramelos 7; libretas de sanidad controladas 259; análisis efectuados en las usinas de pasteurización de leche 850; hoteles 6; casas de pensión 2; almacén por mayor 1; restaurantes y cafés 5; fondas 4; depósitos de vinos 5; churrerías 3; casas de venta de esencias 1; fábricas de agua lavandina 1; despensas 3; depósitos de sal 1; fábricas de aguas gaseosas 2; vinerías 8; molinos harineros 2.

Muestras tomadas 14; muestras presentadas 38.

—Se continúa efectuando el padrón de las casas de comercio, venta de artículos alimenticios del municipio.

Usinas de pasteurización de leche. —

Pasteurizada 336.197 kilos; industrializada 27.530 kilos; decomisada 8.487 kilos.

Decomisos. —

Efectuados 69; latas de sardinas 12; latas de pate foie 27; botellas de miel 72; latas conserva tomate 14; lata dulce de membrillo 280; cápsulas azafrán 70; paquetitos clavo olor 17; tubos de vainilla 11; tarros dulce de durazno 3; jarras aceitunas 15 frasquitos pimienta 4; frascos de pikles 6; latas aceitunas negras 6; latas fiambre cocido 5; latas salmón 4; latas bifes 10; latas de calamares y funches 6; frascos clavo olor 6; latas pimientos morrones 6; tarros de jalea de membrillo 7; latas de dulces varios 7; latas de filet anchoas 4; latas conservas de pescado 3; latas tomates al natural 7; latas conservas animales 14.

Multas. —

20 pesos a Lorenzo Guglielmo, almacén y despacho de bebidas, calle Salta 3548, por falta de libreta de sanidad.

20 pesos a Antonio Di Costa, casa de venta de esencias, calle Mendoza 2651, por falta de libreta de sanidad.

50 pesos a Pedro Balberdue, almacén, calle Garay y Sáenz Peña, por infracción Art. 226 de la Ord. 2979.

50 pesos a Petrona Vda. de Guipponi, calle Humberto I, 3252 (con reparto de leche) por inf. al Art. 30 del D. R. de la Ord. 2340.

SESIONARON LAS DOS CAMARAS

En Senadores Tuvo Entrada el Proyecto de Presupuesto, que Será Tratado la Semana Próxima

La campana llamando a sesión en la Cámara de Diputados comenzó a sonar minutos antes de las 18 horas. A las 18.20 ocupaba la presidencia el doctor Sgrosso.

En minoría—

A esa hora la presidencia declaró abierta la sesión en minoría a moción del diputado Barraco Mármol.

Los asuntos entrados—

Acto seguido se dió entrada a diversos asuntos que se destinaron a estudio de las comisiones respectivas. Entre ellos figura una nota del señor gobernador Dr. Molinas, en la que solicita 30 días de licencia.

El ministro de Instrucción Pública adjunta copia de las leyes 2191 y 2192.

—Mensaje y proyecto de ley autorizando a la Comisión de Fomento de Pavón Arriba a crear y percibir varios impuestos.

—Mensaje remitiendo el pedido formulado por el C. Deliberante de Santa Fe para que se grave con impuestos las operaciones de préstamos con interés, destinando el 50 0|0 del producido a los municipios.

—De las Comisiones, despacho de la C. de Hacienda, aconsejando la sanción del proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo a escriturar a favor del C. de Educación una fracción de terreno en Peirano, para que su vez lo permute por otra fracción más adecuada.

—Igual pedido hace la comisión de Hacienda con respecto a un terreno ubicado en Nicanor E. Molinas, departamento General Obligado.

—Despacho autorizando al P. E. a escriturar los terrenos de San Antonio de Obligado, departamento General Obligado, ocupado por los descendientes de los primitivos pobladores.

—Despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública los inmuebles afectados a necesidades de orden comunal.

—Despacho de la misma comisión en el proyecto por el cual se crean dos nuevos Juzgados de Paz, uno en Santa Fe y otro en Rosario.

—La Federación del Magisterio de Reconquista, denuncia la cesantía sin sumario decretada a maestros de esa localidad.

—El Partido Socialista Independiente solicita la pronta aprobación del proyecto del P. E. reformando la ley electoral.

—Nota del señor Herminio Riani, denuncia por prevaricato al juez doctor Capdt, de Rosario.

Se acuerda el permiso al gobernador—

A las 18.30 horas hay número legal para la sesión. Habla el diputado Torriglia, mocionando para que se trate sobre tablas el pedido del gobernador Molinas. Así se hace y se vota, acordándose el permiso por unanimidad.

La renuncia del Dr. Godfrid—

Luego a moción del mismo diputado, se trata el pedido de permiso por un mes formulado por el diputado Godfrid y su renuncia de miembro de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. La licencia la pide sin goce de dieta.

Habla Linares quien expresa no es el caso de aceptarle la renuncia. Las modificaciones que ha introducido el Senado al proyecto de presupuesto no serán tan fundamentales que obliguen a que en la Comisión de Presupuesto sea reemplazado. Se vota y se sanciona el permiso con goce de dieta y se rechaza la renuncia.

El proyecto de ley sobre canalización—

Habla Ravena Palacios y pide que el proyecto de ley sobre canalización del arroyo San Lorenzo que se considere como incluído en la ley general de desagües recientemente sancionada.

Después se levanta la sesión.

Nota de los Hitleristas Católicos

BERLIN, 2. — Se llevó a cabo esta tarde una reunión de los hitleristas católicos, los cuáles trataron los diversos asuntos de interés en los actuales momentos.

Después de dicha reunión, se dió a conocer un comunicado que se interpreta como un llamamiento al presidente de la República para que abandone los escrúpulos que siente para reemplazar a Von Papen en el gobierno.

UN EDIFICIO GIGANTE SE CONSTRUIRA



Un gran edificio ha sido proyectado en Buenos Aires por una empresa constructora. El presente dibujo da una idea de la grandiosidad de la obra que, según se anuncia será iniciada en breve. El edificio se alzará en el solar en donde se encuentra actualmente el histórico cabildo, frente a la Plaza de Mayo. El edificio del Cabildo, reconstruido tal como era en 1810 quedará al frente del rascacielo, en forma de entrada.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, concurrió a su despacho ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

La Inspección General dió a conocer ayer las siguientes resoluciones:

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos: 124.

Terneros: 10.

Lanares: 7.

Porcinos: 11.

Decomisos realizados en los Mercados Municipales:

Mercado Central.— 40 kilos de carne; 1 gallina; 61 huevos; 15 kilos de pescado; 110 kilos de frutas; 250 kilos de verduras; 1 liebre; 2 patos silvestres.

Mercado Norte.— 12 kilos de carne; 6 kilos de frutas; 10 kilos de verduras; 3 docenas de huevos; 4 kilos de pescado.

Mercado Sud.— 8 kilos de carne de vacuno; 28 kilos de verduras; 7 kilos de frutas; 11 huevos.

Mercado de Abasto.— 150 kilos de verduras; 180 kilos de frutas; 4 docenas de huevos; 2 yuntas de aves.

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, 4 animales yeguarizos.

En Diputados Fueron Tratados Varios Asuntos de Interés, y Acordo la Licencia Solicitada

A las 18.40 horas se inició la sesión en la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor de la Vega, quien dice que se inician las deliberaciones con número legal.

Por secretaría se da lectura al acta y a diversos asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas, entre las que se encuentra el pedido de licencia del señor gobernador, con sanción en Diputados.

Se aprueba el permiso del señor gobernador—

A moción del senador doctor Diez de Andino se trata sobre tablas el permiso acordado por la C. de Diputados al señor gobernador. Se vota y se sanciona por unanimidad.

Mejoras en el Hospital de San Justo—

Proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 28.000 en obras de mejoramiento en el H. de San Justo, proyecto con sanción en Diputados.

Habla el doctor Diez de Andino solicitando su sanción. Apoya el doctor Reyes dando a conocer los beneficios que reporta ese establecimiento. Se vota en general y en particular, quedando sancionado.

Autorización a la Municipalidad de Esperanza—

Se trata después el proyecto de ley autorizando a la municipalidad de Esperanza para emitir títulos o bonos de canalización y desagües hasta un total de pesos 120.000. Lo funda el doctor Diez de Andino quien dice se trata de una obra que es de necesidad y dará trabajo a los obreros.

Se vota en general y es aprobado y en particular da idéntico resultado, quedando sancionado.

Obras de vialidad en Serodino

La Cámara trata luego el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para entregar a la Comisión de Fomento de Serodino, departamento Iriondo, la suma de pesos 6.000 para arreglos de caminos dentro de su jurisdicción. Se vota en general y particular, quedando sancionado.

Pagos de subsidios—

Se trata el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a entregar a la Sociedad de Beneficencia de Cañada de Gómez pesos 9.000 que se le adeudan en concepto de subsidios atrasados por seis meses de 1930 y todo el año 1931, a razón de pesos 500 mensuales. Se vota en general y en particular, quedando sancionado.

El tratamiento del presupuesto

La presidencia de la Cámara expresa que convendría que la Cámara fijara fecha para tratar el proyecto de presupuesto con sanción en Diputados.

El senador Rodríguez dice que convendría conocer algunas opiniones.

Habla el senador Werly, quien expresó que se trate el viernes.

Después de un cambio de ideas se resuelve que el presupuesto sea tratado en la sesión del día viernes próximo a las 17.30 horas.

La Cámara levanta la sesión a las 19.20 horas.

Altura del Rio

Formosa 6.34; bajó 0.02.
P. Aguirre, 4.30; creció 0.25.
Posadas 6.52; igual.
Corrientes 2.77; bajó 0.02.
Esquina 2.72; bajó 0.10.
La Paz 3.10; bajó 0.08.
P. Brugo 3.12; bajó 0.06.
Paraná 2.79; bajó 0.07.
Diamante 3.60; bajó 0.06.
Rosario 3.34; bajó 0.05.
San Pedro 2.34; bajó 0.04.
Altura probable el 9|9|932. —
Paraná: 2.35; Rosario 3.04.
Estado en la fecha:
Río Paraguay, baja.
Alto Paraná, crece despacio.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.

LOTERIA

CORDOBA

El primer premio del sorteo verificado hoy, correspondió al número:

20790

Los siguientes premios correspondieron a los números que siguen:
17338 25651 03540 22503 24127 08107 10535 10651 17219 19549 03218 04819 04721 06476 09038 10732 13529 17420 17494 19797 25338.

UNA INVESTIGACION EN LA JEFATURA DE RAFAELA

El Jefe de Policía de Rafaela, departamento Castellanos, señor Isaac Ribola, se ha dirigido al M. de Gobierno solicitando una investigación a raíz de varios hechos que aquella Jefatura califica de actos de indisciplina de parte de determinados funcionarios.

Atendiendo este pedido el Ministerio ha designado al empleado señor Luis Cousulich para que levante el sumario y la investigación que corresponde y aclarar los hechos producidos y que se denuncian.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central se encontraban detenidos ayer los despachos telegráficos dirigidos a las personas que se expresan en la nómina siguiente:

Bonnett Rosa; 25 de Mayo 2521. No hay número.

Caravario; 9 de Julio 3119. Desconocido.

Luque L. José; Depósito de Contraventores. Ausentóse.

Sartori Bartolomé; S|D. Desconocido.